



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011.

Jefe de Control Interno	Elizabeth Fajardo Velásquez	Periodo Evaluado	Noviembre 12 de 2011 – Marzo 12 de 2012
		Fecha de Elaboración	Miércoles 02 de Mayo de 2012

Subsistema de Control Estratégico
Avances

La Secretaría Distrital de Salud, durante el periodo ha desarrollado los objetivos de control estratégico, a través de acciones transversales a toda la Organización, así:

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL.

Ambiente de Control.

Sobre la obligatoriedad del desarrollo de Acuerdos, compromisos o protocolos éticos, la entidad cuenta con una carta de valores, en esta se definen los principios institucionales en cinco (5) componentes y los Valores institucionales en cinco (5) elementos, esta carta se esta haciendo conocer a los funcionarios que ingresan a la Entidad, dicho documento esta codificado en el sistema de gestión de calidad bajo numero 114 DDTH - CD. 01 V.01 y adoptada mediante Resolución No. 853 del 20/08/2008.

Durante el mes de noviembre se estableció la estrategia de comunicación a través de folletos a los funcionarios, en el marco del premio a la calidad distrital 2011.

Se han realizado en los últimos cinco meses por parte de la Dirección de Talento Humano ajustes a la carta de valores, en esto han participado los Gestores de ética de la Entidad, la Dirección de Planeación y Sistemas, Asuntos Disciplinarios, la Oficina Asesora de Comunicaciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Desarrollo de Talento Humano.

Para el desarrollo del Talento Humano, se han establecido lineamientos para la conformación de la planta de personal y vinculación de funcionarios a través de la carrera administrativa, se retomó estudio realizado por la Firma LAYBOR LTDA, sobre cargas de trabajo para generar una planta real, según las necesidades de la SDS, dicho estudio se actualizó en el primer trimestre del año 2012, para las condiciones actuales.

De igual forma se continúa con el mejoramiento continuo de la Dirección de Talento Humano, a través de la auditoría realizada en el último semestre del año 2011 y la cual evidenció algunas deficiencias y en este momento se encuentra para formulación de plan de mejora.

Durante el periodo del presente informe, se han continuado con la estrategia de sensibilización a través de TIPS a los funcionarios para involucrar al personal en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, especialmente en el uso racional del Agua, Aprovechamiento de Residuos Sólidos, Uso Racional de la Energía y Buenas prácticas ambientales, igualmente se ha promovido la reducción en el uso del papel y en el mejoramiento de las condiciones internas de trabajo, a través del programa de salud ocupacional.

Estilo de Dirección.

La Alta Dirección designó como representante de la dirección para el Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad, al Director de la Planeación y Sistemas de la Entidad, encargado de realizar el mantenimiento y mejora continua del sistema Integrado de Gestión.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planes y programas

Durante el periodo evaluado se encuentra que se realizaron la formulación por parte de las Direcciones y Oficinas de los Planes Operativos Anuales para la vigencia 2012, los cuales se encuentran alimentados en el aplicativo PIGI de la Entidad, en este se incluyen los avances mensuales de cada compromiso adquirido por las dependencias, la Oficina de Control Interno realizó Auditoría a los PIGI o denominado gestión por dependencias con corte a Diciembre 31 de 2011 evaluando un porcentaje del 85%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Modelo de operación por procesos

El Mapa de Procesos de la Entidad no ha contado con modificaciones a la fecha, el documento de mapa de operación de procesos se encuentra publicado en la Intranet de la Entidad, bajo el Código: 114-MEC-MP - 001 Versión: 2 de marzo 30 de 2009, se espera que en segundo semestre del año se realice una modificación según la nueva estructura organizacional de la Entidad y la reestructuración de tareas por Direcciones.

Estructura organizacional

La Secretaría Distrital de Salud cuenta con una Planta de personal global fijada por los Decretos 098 del 2006, aclarado con el Decreto 396 de 2006 y modificado parcialmente por el Decreto 123 de marzo 29 de 2007.

De igual manera la entidad definió el manual Especifico de Funciones, Requisitos y de Competencias laborales de los Empleos, a través de la Resolución 1178 de Diciembre de 2007.

La estructura de la Secretaria Distrital de Salud en la vigencia 2011 y primer trimestre de 2012 se rigió por lo establecido en el Acuerdo 122 de 2008 con la siguientes Direcciones:

1. Despacho del Secretario integrado por:
 - 1.1 Oficina de Control Interno
 - 1.2 Oficina Asesora de Comunicaciones
2. Despacho del Subsecretario.
3. Dirección de Salud Pública.
4. Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud.
5. Dirección de Aseguramiento de Salud.
6. Dirección de Planeación y Sistemas
7. Dirección Administrativa.
8. Dirección Financiera.
9. Dirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

10. Dirección Jurídica y de Contratación

10.1. Subdirección de Gestión Judicial

10.2. Subdirección de Contratación

11. Dirección de Participación Social y Servicio al Ciudadano.

12. Dirección de Desarrollo del Talento Humano.

Desde esa estructura, solo se ha realizado un cambio en lo concerniente a las funciones de la Subsecretaria por la liquidación de la Unidades Ejecutivas Locales – UEL, esto se modificó por el art. 7, Decreto Distrital 342 de 2007.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Identificación de Riesgos y Valoración de Riesgos.

La Entidad identificó los riesgos según la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) la cual ha impulsado la identificación, evaluación manejo y mitigación de los aspectos internos y externos que puedan llegar a representar amenazas para la consecución de los objetivos institucionales.

Durante el año 2011 se realizó por parte de la Oficina de Control Interno Evaluación al Mapa de riesgos de la Entidad por cada Proceso, resultado de estas auditorias se formularon Planes de Mejora, los cuales se encuentran en aplicación y monitoreo continuo. De igual forma se realizan monitoreos permanentes por parte del Comité de Control Interno y Calidad de la Entidad.

Por último la Entidad como compromiso con la aplicación del Estatuto Anticorrupción formulo el mapa de riesgos de corrupción el cual se encuentra en análisis de las Direcciones de la SDS.

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

Existe bajo compromiso por parte de algunos servidores, para la aplicación continua de procesos Autocontrol.

Durante todo el periodo se presentaron dificultades en el cumplimiento de metas y logro de objetivos institucionales, por la alta rotación del Talento Humano.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Se detectaron falencias en la interiorización de los principios y valores por parte de los funcionarios de la Secretaría Distrital de Salud.

Durante las evaluaciones la OCI, evidenció debilidades para el establecimiento de controles determinados por los riesgos identificados por los procesos.

Subsistema de Control Gestión Avances

ACTIVIDADES DE CONTROL

Políticas de Operación.

Las Políticas de Operación en la SDS, se encuentran publicadas en la Intranet y los procesos fueron parte activa en las formulación de ellas, por ello se definieron 9 Políticas para los procesos Misionales, 2 Para procesos Estratégicos, 6 para los procesos de Apoyo y uno para el proceso de Evaluación, estas son la guía para los responsables y sus equipos en el cumplimiento de los objetivos institucionales y mandatos legales.

Procedimientos y Manual de Procedimientos

El Manual de Procedimientos del sistema de calidad, se encuentra adoptado bajo la Resolución 082 de 2008, en dicho Manual se incluye el mapa de procesos agrupando los procedimientos en 4 tipos: Misional, Estratégico, Apoyo y Evaluación, con un total de 124 procedimientos.

De estos procedimientos se realizaron auditoria a 10 procesos (planificación institucional, política en salud, administración de la gestión social, vigilancia y control, mejoramiento continuo, regulación de la oferta, afectar determinantes, bienes, financiera y talento humano), estos en encuentran incluidos en el sistema de gestión de calidad verificando la aplicación de los mismos.

INFORMACIÓN

Información Primaria y Secundaria

Desde el año 2008 con la caracterización de los procesos se definieron los instrumentos para identificar la información primaria y secundaria la Oficina de Control Interno durante todo el año 2011 evaluó el manejo de la información

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

como fuente importante del control interno, para garantizar claridad, reducción de la pérdida institucional.

Se evidencia aplicación de los procedimientos de correspondencia, en donde se radica y se tramita toda la información que ingresa y se envía, permitiendo tener gestión sobre las solicitudes interpuestas por los ciudadanos, la Oficina de Control Interno diseñó un aplicativo denominado “Control de Correspondencia Requerimientos Oficina de Control Interno” para realizar seguimiento continuo a información primaria de impacto en la gestión de la Entidad.

Sistemas de Información

Se realizaron auditorias a sistemas de información importantes para la Entidad, los cuales se denominan SIREP, este es el sistema de información que apoya el sistema integrado de garantía de la calidad de la atención de salud del sistema general de seguridad social y SIVIGILA D.C. Sistema de Vigilancia en Salud Pública, estos dos procesos se encuentran en la fase de plan de mejoramiento.

COMUNICACIÓN PÚBLICA

La Secretaría Distrital de Salud posee varios medios de comunicación como la página web: <http://www.saludcapital.gov.co/Style%20Library/default.aspx>, la cual se encuentra activa y es el medio de comunicación de mas facil acceso a la Comunidad.

De igual manera se implemento la estrategia de comunicación de las labores a través de redes sociales en el caso puntual Twitter, con el usuario @sectorsalud, allí se pueden establecer comunicación directa entre la Entidad y los usuarios del distrito capital.

Comunicación Organizacional

Los medios de comunicación interna se basan en un pilar fundamental que es la Intranet de la Entidad, allí diariamente se comunica a todos los servidores los hechos diarios, además de contener links donde se puede consultar información importante de todas las Direcciones y de interés general. Otro medio de comunicación utilizado durante este periodo fue el correo institucional donde a través de la Oficina e Comunicaciones se socializa información importante del sector y que debe ser conocida por todos de manera rápida.

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Comunicación Informativa y Medios de Comunicación

Como ya se menciona se comunica a través de la cuenta de Twitter @sectorsalud todas las noticias importantes para la comunidad, igualmente la pagina Web contiene los tramites para la población del distrito capital.

Por último, se construyo un link para interrelación con el sistema de Quejas y Soluciones del distrito capital, el cual es monitoreado periódicamente por parte de la Oficina de Control Interno.

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

Las políticas de operación de los procesos son desconocidas por algunos funcionarios.

Se identificaron deficiencias en las tablas de retenciones y el manejo de archivos permanentes y corrientes de algunas Direcciones y Oficinas.

Existen algunos sistemas de información que no tiene total aplicación en la Entidad, haciendo una sub-utilización de los recursos disponibles.

No existe interconexión de algunos sistemas relacionados, generando re-procesos en la Entidad.

No existe integración entre los sistemas de información que posee la Entidad, lo que dificulta procesos como las conciliaciones y atenta con la integridad y unicidad de la información.

Aunque se realiza una atención de la queja no se ha logrado verificar la efectividad de las soluciones que se generan a los usuarios.

Subsistema de Control Evaluación

Avances

AUTOEVALUACIÓN

Autoevaluación del Control

Se generaron auditorias puntuales y de impacto para la ciudadanía durante el periodo del año se realizó auditoria al contrato 1229 de 2009 por el cual se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

prestan los servicios de atención prehospitalaria por la firma Transporte Medico Ambulatorio TAM.

Se realizaron dos Auditorias a los procesos de investigaciones administrativas uno enfocado a las investigaciones higiénicas sanitarias que son los establecimientos abierto al público y que infligen las normas sanitarias y otra a las investigaciones administrativas que se realizan a los establecimientos que prestan servicios de Salud.

Otro punto importante durante el periodo es la ejecución de la Auditoría al Decreto 371 de 2010 reglamentado por la veeduría distrital.

Autoevaluación de Gestión

La Oficina de control interno realizo un seguimiento permanente al cumplimiento de los Planes Operativos Anuales de cada Dirección, realizando dos ciclos de auditoría donde se evaluaron el avance de las metas tanto de Plan de Desarrollo como de Gestión.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Evaluación del Sistema de Control Interno

Durante el periodo del año 2011, se ejecuto lo establecido en el Plan Operativo Anual de la vigencia 2011, aprobado en el Comité de Control Interno en donde se destacan las siguientes auditorias:

- Valoración del riesgo
- Auditorias integrales
- Auditorias de gestión
- Pruebas de verificación
- Seguimiento a planes de mejoramiento

Durante el año 2011 se realizaron cuatro comités de calidad y de control interno, en coordinación con la Dirección de Planeación y Sistemas

Auditoría Interna

La Oficina planteó y ejecutó auditorias internas de calidad, se realizaron auditoria a los siguientes procesos:

- Planificación institucional
- Política en salud
- Administración de la gestión social
- Vigilancia y control





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

- Mejoramiento continuo
- Regulación de la oferta
- Afectar determinantes
- Bienes y servicios
- Financiera
- Talento humano

PLANES DE MEJORAMIENTO

Plan de Mejoramiento Institucional

Como ejercicio del control y de fortalecimiento con Entes de Control la Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá y Contraloría General, con un consolidado distribuido así:

Resultados a 31/12/2011	Cantidad
Acciones de mejoramiento cumplidas	88
Acciones de mejoramiento no cumplidas	10
Acciones en ejecución	24
Total	122

Fuente: Informe de Gestión, Jefe Oficina de Control Interno. 31/12/2011, pagina 28

Por lo tanto se tiene una efectividad en la ejecución de acciones de mejora es del 72%.

Plan de Mejoramiento por procesos

Durante el periodo la Oficina de Control Interno se enfocó en la realización de seguimiento a los planes de mejoramiento, que se originaron de las auditorias internas de calidad.

Plan de Mejoramiento Individual

Los Jefes directos de los servidores públicos, para mejorar su desempeño y de su área organizacional generaron planes de mejoramiento de los funcionarios que obtuvieron una baja calificación en la evaluación del desempeño, hecho monitoreado por esta Oficina.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Subsistema de Control Evaluación

Dificultades

Dificultades para el desarrollo de las actividades del control, por el recurso humano que fue disminuido por los procesos de contratación de la Secretaría.

Sensibilización en las herramientas del Estatuto Anticorrupción en todos los servidores, para el conocimiento del alcance de la Ley.

Monitoreo de Autocontrol de las Empresas Sociales del Estado (ESE), por ser organismos autónomos.

Alto volumen de contratación y baja cantidad de personal durante el periodo para el monitoreo en el cumplimiento de la normatividad.

Baja generación de planes de mejoramiento individual, que limitan el mejoramiento continuo de la Entidad

Recomendaciones

Realizar actualización de la carta de valores de la entidad, según los nuevos retos de la administración pública y la lucha anticorrupción que se emprende.

Adecuar la estructura organizacional de acuerdo a las competencias y labores de cada proceso. Estableciendo las necesidades reales de personal para las múltiples labores de la SDS.

Implementación y monitoreo del Mapa de riesgos Anticorrupción de la Entidad, el cual será el insumo para el establecimiento de puntos de controles.

Fortalecer los procesos de contratación y compras para evitar obras no terminadas y bienes adquiridos con posibles sobre-costos.

Ejecución de las directrices establecidas en los decretos 652 y 653 de 2011 sobre la Implementación de Sistema Integrado de Gestión Para las entidades y organismos distritales.

Actualización permanente de la página WEB de la Entidad para tener una comunicación efectiva con la comunidad, que se divulguen en hechos de corrupción, además realizar monitoreo de medios para establecer deficiencias o barreras de acceso a la comunicación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Establecimiento de directrices claras sobre las necesidades de sistemas de información con elementos de seguridad y adecuados al cambio tecnológico.

Fortalecer el control interno contable.

Cumplimiento de los planes de mejoramiento institucionales y por proceso

Seguimiento constante y específico al Sistema de Quejas y Sugerencias (SQS), incluyendo el tratamiento.

ELIZABETH FAJARDO VELASQUEZ
Jefe de la Oficina de Control Interno
Secretaría Distrital de Salud

Elaboró: Diego Mauricio Riaño Suárez – Raúl Amaya Espitia
Revisó: Elizabeth Fajardo Velasquez
Aprobó: Elizabeth Fajardo Velasquez

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA